



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 709

RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de don **RAUL DEL CARMEN PINO SOTO**, Rut N° 5.372.927-4 y **RODRIGO ANTONIO ARROSPIDE PINO**, Rut N° 12.636.467-9, Rol de Avalúo 35-60, que se encuentra ubicada en el sector de San Vicente de Pucalán, **distante aproximadamente a 12,67 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben registrarse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 29 días del mes de Noviembre de 2016.-

GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales